

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Demandante :

Fecha Envío OC. : 13-10-2022 12:06:08

Teléfono : 56-41-2877454

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA

N°: 3019-1211-AG22

SEÑOR (ES) : HERMELO SEGUNDO ARRIAGADA FIGUEROA

RUT : 4.999.358-7

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : TALONARIOS DE EXÁMENES

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

DIRECCION DE DESPACHO : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111805	Talones o talonarios	30 Unidad	TALONARIO PARA SOLICITUD DE EXAMEN DE LABORATORIO (SIN AUTOCOPIA) MEDIDAS: 15 CM DE ANCHO X 20 CM DE LARGO. (SE ADJUNTA COPIA)		1.450,00	0,00	0,00	43.500
14111805	Talones o talonarios	30 Unidad	TALONARIO PARA SOLICITUD DE EXAMEN DE ELECTROCARDIOGRAMA (SIN AUTOCOPIA) MEDIDAS: 15 CM DE ANCHO X 20 CM DE LARGO. (SE ADJUNTA COPIA)		1.450,00	0,00	0,00	43.500
14111805	Talones o talonarios	30 Unidad	TALONARIO PARA SOLICITUD DE EXÁMENES A HOSPITAL REGIONAL (SIN AUTOCOPIA) MEDIDAS: 16 CM DE ANCHO X 22 CM DE LARGO. (SE ADJUNTA COPIA)		1.650,00	0,00	0,00	49.500

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	136.500
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	136.500
19% IVA	\$	25.935
Total	\$	162.435

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SE REQUIERE LA COMPRA DE TALONARIOS DE EXÁMENES PARA ENTREGAR UNA ATENCIÓN ADECUADA A LOS USUARIOS EN SUS CONTROLES, SEGÚN SOLICITUD N°99, SOLICITADO POR E.U. EUGENIA M.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>